

NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA.

QUE CELEBRA:

MANUEL IVÁN VILLACÍS VACA
GERENTE GENERAL

CUANTÍA: \$. 4.600,00

Di 4 copias G. S.

En la ciudad de San Francisco
Distrito Metropolitano de
Quito, capital de la República del
Ecuador, hoy día lunes doce
(12) de FEBRERO del año dos
mil siete, ante mi Notario
Vigésimo Segundo de este
cantón Quito, doctor Fabián

Eduardo Solano Pazmiño,



comparece libre y voluntariamente el señor MANUEL IVÁN VILLACÍS VACA,
en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la
compañía "VICOMBUSTIBLES COMPAÑÍA LIMITADA", conforme consta
documento habilitante que se agrega. El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente

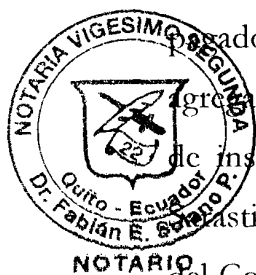
capaz a quien de conocerle doy fe por haberme presentado su documento de identificación y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía VICOMBUSTIBLES COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor MANUEL IVÁN VILLACÍS VACA con cédula de ciudadanía número ciento ochenta ciento cuarenta setecientos cuarenta y siete guión siete, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "VICOMBUSTIBLES COMPAÑÍA LIMITADA.", conforme el nombramiento que se agrega como documento habilitante, así también la autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que recogida en el Acta se acompaña. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Quito. La compañía que representa, también es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta misma ciudad. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía VICOMBUSTIBLES COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó el día treinta de ~~Mayo~~ del año dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Segundo doctor Fabián Solano, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de Julio del año dos mil ~~cinco~~, y que se encuentra con el expediente número uno cinco cuatro cero ocho uno de la Superintendencia de Compañías, todos los socios de esta compañía son de nacionalidad ecuatoriana; b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía VICOMBUSTIBLES COMPAÑÍA LIMITADA reunida el nueve de febrero del año dos mil siete, aprobaron por unanimidad y autorizaron expresamente al Gerente General de la compañía para realizar el aumento de capital y la reforma de estatutos. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos antecedentes el señor Manuel Iván Villacís Vaca, en calidad de Gerente General de la compañía realiza de conformidad con lo resuelto

por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía: a) Aumenta su capital suscrito y pagado de la cifra actual de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$. 400.00), a la cifra de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$. 5.000). El aumento del capital ha sido pagado en su totalidad con el aporte en numerario del socio MANUEL IVÁN VILLACÍS VACA, de acuerdo al siguiente cuadro: CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL TOTAL	NUMERARIO DE PARTICIPACIONES
IVÁN VILLACÍS	\$ 260,00	\$ 4.600,00	\$ 4.860,00	4.860
JUANA VACA G.	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 100,00	100
ANDRÉS VILLACÍS	\$ 40,00	\$ 0.00	\$ 40,00	40
TOTAL	\$ 400,00	\$ 4.600,00	\$ 5.000,00	5.000

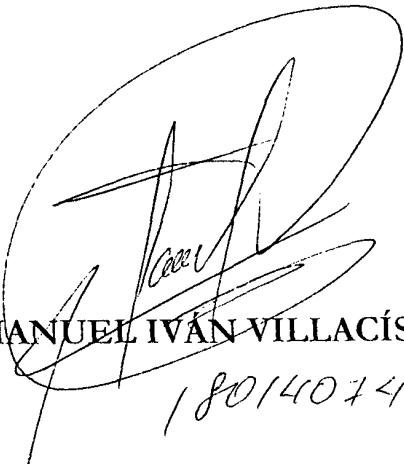
d) Reforma los estatutos, específicamente el Artículo Quinto, que se sustituye por el siguiente: "Artículo Quinto.- Capital.- El Capital social suscrito y pagado de la compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.\$ 5.000.00), dividido en cinco mil participaciones con un valor nominal de un dólar cada una." **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor

Manuel Iván Villacís Vaca en la calidad en la que comparece declara con juramento que el aumento de capital que se eleva a escritura pública se encuentra

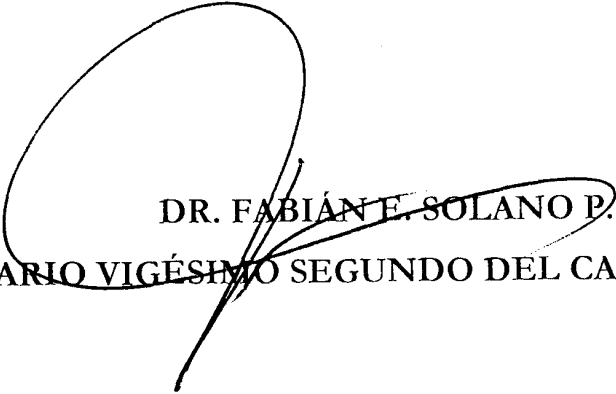


pagado en la forma detallada en esta escritura. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias, para la plena validez de este tipo de instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por el abogado Paúl Arellano Basti, con matrícula profesional número siete mil novecientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los

preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mi el Notario, él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. MANUEL IVÁN VILLACÍS VACA
C. C. 180140747-7.



DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA.

QUITO - ECUADOR

Quito, 06 de Febrero de 2007

Señor

Manuel Iván Villacís Vaca

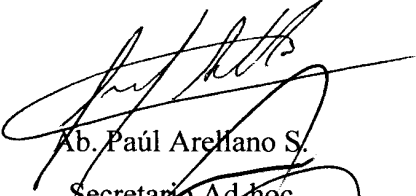
Presente

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "VICOMBUSTIBLES Cía. Ltda." reunida el día 5 de febrero del presente año, resolvió elegirlo como nuevo Gerente General por el período de dos años, por lo cual Usted asumirá entre otras cosas la representación legal y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley, así como en el artículo 16 de los estatutos de la compañía.

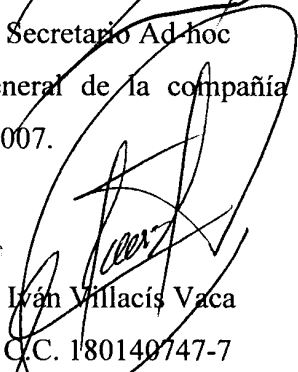
Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar esta designación al pie de la misma.

Atentamente,


Ab. Paúl Arellano S.

Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA.", Quito, 7 de Febrero del 2007.


Iván Villacís Vaca

C.C. 180140747-7

CONSTITUCIÓN: 30 de mayo de 2005, Notario Dr. Fabián Solano.

INSCRIPCIÓN: 4 de julio de 2005, No. 1575, Tomo 136.



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1376 del Registr.
de Nombramientos Tomo 138

Quito, a 7 FEB. 2007

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]

Dr. RAÚL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA.

QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de febrero del año dos mil siete, a las quince horas, en el local de la compañía ubicado en el lote No.4 de la Avenida Simón Bolívar (Nueva Vía Oriental), se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
IVAN VILLACÍS VACA	USD.\$ 260.00	260
JUANA VACA GARCES	USD.\$ 100.00	100
ANDRES VILLACÍS SARASTI	USD.\$ 40.00	40

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, actúa como presidente de la Junta la señora Juana Adela Vaca Garcés, y como secretario ad-hoc el Abogado Paúl David Arellano Sarasti, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Resolver sobre el Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía.

Tratando el punto único del orden del día, los socios, por unanimidad aprueban y autorizan al Gerente General señor MANUEL IVAN VILLACIS VACA para que realice: a) el aumento del capital suscrito y pagado de la cifra actual de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$. 400.00), a la cifra de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$. 5.000.00). El aumento del capital es pagado en su totalidad con el aporte en numerario del socio Manuel Iván

Vaca, de acuerdo al siguiente cuadro que será el nuevo cuadro de socios y de integración de capital:

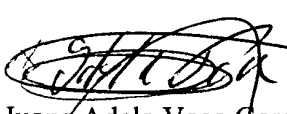


SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Iván Villacís Vaca	\$ 260.00	\$ 4.600.00	4.860.00	4.860
Juana Vaca Garcés	\$ 100.00	\$ 0.00	100.00	100
Andrés Villacís S.	\$ 40.00	\$ 0.00	40.00	40
TOTAL	\$ 400.00	\$ 4.600.00	5.000.00	5.000

b) Reformar los estatutos, específicamente el ARTICULO QUINTO.- Capital.- que se sustituye por el siguiente: “ARTICULO QUINTO.- Capital.- El Capital Social suscrito y pagado de la Compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.\$ 5.000.00), dividido en cinco mil participaciones iguales, indivisibles y acumulativas con un valor nominal de un dólar cada una.”

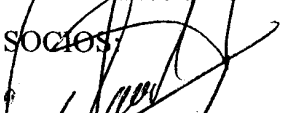
Sin mas puntos que tratar y siendo las dieciséis horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

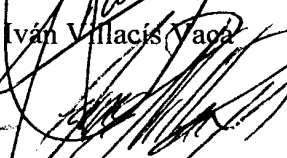
Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, firmando para constancia los socios en unidad de acto.

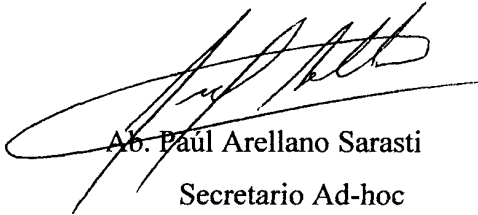

Juana Adela Vaca Garcés

Presidente

SOCIOS:


Iván Villacís Vaca


Andrés Sebastián Villacís Sarasti


Ab. Paul Arellano Sarasti

Secretario Ad-hoc


Juana Adela Vaca Garcés

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULADE CIUDADANIA No. 180140747-7

VILLACIS VACA MANUEL IVAN

TUNGURAHUA/AMATO/LA MATRIZ

02 ABRIL 1965

FECHA DE NACIMIENTO 003-0031 01857-1

TUNGURAHUA AMATO

LA MATRIZ 1965

FORMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E11111121

NACIONALIDAD MARIA C. SARASTI BENAVIDES

CASADO EMPLEADO

SECUNDARIA

MANUEL VILLACIS

ADENA ADELA VACA

QUITO 30/08/2002

FECHA DE EXPEDICION 80/08/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0212266

Pch

ALGAR DERECHO

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

76-163-1801407477

NUMERO CEDULA

VILLACIS VACA MANUEL IVAN

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Fabián E. Solano P. Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

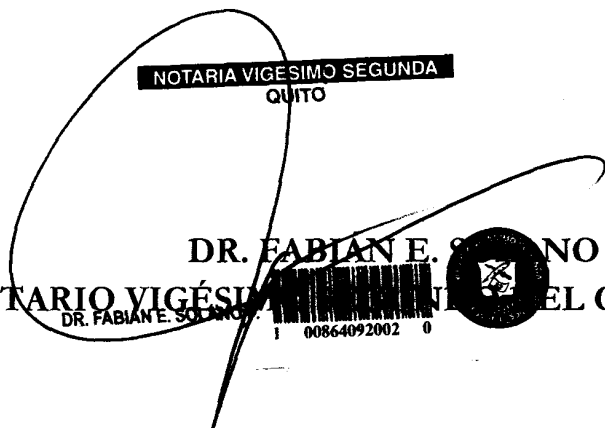
12 FEB. 2007

Quito, a

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA., QUE CELEBRA: MANUEL IVÁN VILLACÍS VACA, GERENTE GENERAL, firmada y sellada en Quito a doce de febrero del dos mil siete.-


NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO
DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DR. FABIAN E. SOLANO P.
1 00864092002 0



RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA., celebrada ante el Suscrito Notario el treinta de mayo del año dos mil cinco, tomé nota de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía mencionada celebrada ante el Suscrito Notario el doce de febrero del año dos mil siete.- Quito a doce de febrero del año dos mil siete.-



NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO
DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DR. FABIAN E. SOLANO P.
1 00864092002 0



RAZON DE MARGINACIÓN: Al margen de la matriz de la escritura de constitución de compañía VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA., celebrada ante el Suscrito Notario el treinta de mayo del dos mil cinco, tomé nota de la aprobación de reforma de estatutos de la Compañía en los términos constante en la escritura de aumento de capital de la Compañía VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA., celebrada ante el Suscrito Notario el doce de febrero del dos mil siete, mediante resolución No. 07.Q.IJ.001104, emitida por el doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito (e), de fecha catorce de marzo del dos mil siete.- Quito a diecinueve de marzo del dos mil siete.-

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL INTÓN QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.



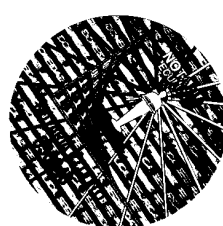
RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de aumento de capital reforma de estatutos de la Compañía VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA., celebrada ante el Suscrito Notario el doce de febrero del dos mil siete, tomé nota de la aprobación de dicha aumento y reforma de estatutos mediante resolución No. 07.Q.IJ.001104, emitida por el doctor Marcelo Icaza Ponce Intendente de Compañías de Quito (e), de fecha catorce de marzo del dos mil siete.- Quito a diecinueve de marzo del dos mil siete.-

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL INTÓN QUITO

1 00864092002 0





0007

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. MIL CIENTO CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 14 de marzo de 2.007, bajo el número **0892** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1575** del Registro Mercantil de cuatro de julio de dos mil cinco, a fs. 1356, Tomo 136.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**VICOMBUSTIBLES CÍA. LTDA.**", otorgada el doce de febrero del año dos mil siete, ante el Notario **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0532**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **014567**.- Quito, a veintiocho de marzo del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

